



DECRETO N° 100

CHIGUAYANTE, 06 FEB. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1233 de fecha 26 de septiembre de 2008 que ratifica el Contrato de Prestación de Servicios 81/2008 "Servicio de Aseo Dependencias Municipalidad de Chiguayante"; Modificación de Contrato 81/2008 de fecha 2 de febrero de 2009 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Verónica Patricia Merino Reyes E.I.R.L. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Modificación de Contrato de Prestación de Servicios 81/2008 "Servicio de Aseo Dependencias Municipalidad de Chiguayante" de fecha 2 de febrero de 2009 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Verónica Patricia Merino Reyes E.I.R.L.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta N° 22.08 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDÓN LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/JLZ/Off/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL URGTE.
RECIBIDO 03/02/09 HORA 10:00